



Adoración de los pastores, obra de Giorgione (National Gallery of Art, Washington, D. C.)

Foto Wikimedia Commons D.P.

FIN DEL TIEMPO ORDINARIO-TIEMPO POLÍTICO-ADVIENTO

Querido lector, te ofrecemos el último número del año del periódico MAS, el correspondiente al mes de diciembre del 2018, mes que vamos a comenzar y con el que clausuraremos el año en curso. Todo lo humano tiene un comienzo y también un final. Nos lo ha recordado la liturgia del final del tiempo ordinario que hemos culminado con la Festividad de Cristo Rey.

Las lecturas de este tiempo han tenido un carácter *escatológico*, no solo, pero principalmente, el libro del Apocalipsis. Un lenguaje pleno de contenidos simbólicos que a veces no entendemos y que nos atemorizan pero que tienen la finalidad de recordarnos que todo lo humano es contingente y se termina, lo único eterno es Dios. Por eso, tenemos que entender estas palabras sobre las “realidades últimas” que es lo que significa

escatología, poniéndolas en relación con el mensaje evangélico que significa “buena nueva”, buena noticia.

El mes de diciembre y el final de un año es un buen momento, no solo para celebrar estas fiestas de una manera cristiana y familiar, también para reflexionar y hacer un pequeño balance de por dónde transcurre nuestra vida, en lo personal y en lo comunitario. En el orden personal es legítimo hacer un balance de cómo ha transcurrido el año, esto es, si hemos logrado al menos en parte lo que nos propusimos al comienzo del año en los múltiples ámbitos de la vida: laboral, social, familiar, cultural, etc. Pero esta reflexión de los asuntos temporales no puede olvidar, como nos han recordado las lecturas de estos días que todo lo humano se termina indefectiblemente.

(Sigue en la pág. 4)

EDITORIAL: FIN DEL TIEMPO ORDINARIO-TIEMPO DE ADVIENTO

El final del año es un buen momento para reflexionar por dónde transcurre nuestra existencia, en lo personal y en lo comunitario, a fin de que la misma no se quede, únicamente, en los afanes de cada día y nos permita reforzar el sentido de nuestra vida y los fundamentos en que se apoya.

PÁGINAS 1 Y 4

EL BELÉN, PRESENCIA INDISCUTIBLE EN LA NAVIDAD

Rosario y Araceli Paniagua nos hacen una crónica de la historia del Belén y de su importancia para nuestras tradiciones religiosas, que debemos mantener, sin atender a modas pasajeras o a aquellos que las consideran caducas.

PÁGINA 3

LA JUBILACIÓN, DERECHO U OBLIGACIÓN (I)

Antonio Molina Schmid reflexiona sobre un tema de gran actualidad, por las repercusiones económicas que tendrían los posibles cambios legislativos sobre los derechos y obligaciones de los futuros pensionistas.

PÁGINAS 5

EL PADRE CARLOS ROMERO O.P. 60 AÑOS AL SERVICIO DE HERMANDADES DEL TRABAJO

Mons. Algora escribe sobre la trayectoria del P. Carlos Romero en Córdoba y en las Hermandades del Trabajo. Nos ha dejado una figura emblemática y carismática que dedicó la mayor parte de su vida a esta Obra.

PÁGINAS 10-11



Hermandades del Trabajo

C/ Juan de Austria, 6. Bajo B. 28010 Madrid

www.hermandadestrabajo.org



Navidad 2018, problemas y Providencia

Por Miguel Parmantie

En tiempos difíciles, de frustración laboral, penuria económica o de crispación generalizada, siempre el Señor está presente con su amor, paz y ayuda. Verdad central para el Siervo de Dios que en este texto de 1954, nos habla de los sufrimientos de María y José que cuidan del recién nacido Jesús, enfrentando con fe los enormes problemas humanos provocados por el nacimiento del Salvador.

Son reflexiones breves pero sumamente profundas y aplicables al desconcierto e incertidumbre que vive hoy dentro de nuestra "sociedad líquida". Empieza el escrito por la forzada y angustiada Huida a Egipto, aventura evangélica que revela el seguimiento oscuro del Señor. Nos pide Don Abundio que en esta Navidad de 2018, dentro de la oscuridad, sigamos a Jesús, Señor y Hermano nuestro, con los mismos criterios de fe. Y esta fe activa ha de expresarse en nuestro mundo con amor en beneficio de todos los hermanos, sobre todo de los trabajadores más necesitados, los parados, y los inmigrantes que están buscando una vida nueva. Que redoblemos nuestra total confianza en el amor y Providencia de nuestro Dios-Hermano Encarnado. Con esta entrega del LEGADO DE DON ABUNDIO, deseamos a todos nuestros amigos una FELIZ NAVIDAD del 2018.

"Es un pasaje muy bonito y sin embargo del que se habla muy poco, y yo os lo quiero recordar. Tema triste este de la Huida a Egipto. **Huida a Egipto o criterios de fe.** ¡Qué "malo" fue el Señor con su Hijo y con su Madre, pobrecitos, cómo les trae y los lleva! Nazaret era una ciudad no muy buena. ¿Es que de Nazaret puede salir algo bueno? La cosa es que después de conocer Belén, ya no vuelven a Nazaret, se quedan a vivir en Belén. Allí ya tienen muchos amigos y familiares, y parece que lo tienen todo resuelto pero tienen que huir a Egipto porque persiguen al Niño. ¡Qué pena, qué terrible tuvo que ser esto para la Virgen! ¡Cómo prueba Dios a los suyos! Esta es la consecuencia de esta meditación.

¡Mirad cuánto tiene que sufrir la Virgen! Lo deja todo, paz, alegría, comodidad, regalos, familiares y amigos para ir a Egipto desconocido. ¿Qué harán allí? ¿En qué trabajará José? ¿Encontrarían alguien que les comprendiera?



Descanso en la huida a Egipto (1667) óleo de Bartolomé Esteban Murillo, en el museo del Hermitage en San Petersburgo. (Wikimedia CC. DP)

Primero les priva de la comodidad. Belén iba a ser para ellos una ciudad de comodidades, de alegría, de complacencia. El Niño era querido y amado por todos, pero tienen que marcharse, huir a Egipto y dejar Belén que es alegría, paz y comodidad. Ahora que podían vivir más confortablemente, que tienen todo resuelto y piensan en la infancia tranquila del Niño, **Dios no se le permite, no les permite que gocen de este descanso.**

Pero lo más triste es que la Virgen vive ya siempre llena de temores, la espada comienza a hendirse en su corazón. Herodes busca al Niño para matarlo. ¡Mirad cuánto tiene que sufrir la Virgen! Lo deja todo, paz, alegría, comodidad, regalos, familiares y amigos para ir a Egipto desconocido. ¿Qué harán allí? ¿En qué trabajará José? ¿Encontrarían alguien que les comprendiera? No sabemos nada, ni cuánto tiempo estuvieron en Egipto, y otra vez de vuelta hubieran querido seguir viviendo en Belén, pero por temor a Arquelao vuelven a Nazaret. El sitio menos querido por ellos, y allí se hunden en la oscuridad de una vida oculta.

Hay que leer entre líneas en el Evangelio. **Dios rige la vida de un modo desconcertante.** Señor, ya está bien lo que has hecho con ellos, ya fue bueno el nacimiento, sin hogar y sin nada, pero ahora que ya están instalados en Belén tranquilos y contentos déjalos disfrutar". Pero

enseguida sienten el temor de que el Niño puede ser asesinado.

¡Cómo obra Dios en nuestras vidas! Tú también tienes tu vida, tu belén, y tu Egipto y acaso también tú te los mereces. Tienes tu Belén, tu lugar de comprensión, de familia, de cariño, tus conocimientos, tus regalos, pero Dios a veces te obliga a dejar ese Belén. **Dios no quiere que te complazcas y te da una espina, tu Herodes, que te persigue.** Conviene que así sea. Un ángel te dice, "Coge al Niño y sal corriendo, Dios lo quiere". "Este no me comprende, no me quiere", nunca digas eso, tu ángel te dice que es Dios que te quiere y te manda un Herodes que te persiga. No es tu sino, es tu providencia. Si Dios te saca de Belén, ¡bendito sea! Si te da un Herodes que te persigue, ¡bendito sea! ¿A quién Dios quiere más que a su Hijo y a la Virgen y San José?

A nadie, pero a Dios no hay quien lo entienda. **A todo hay que decir: "Señor, hágase tu voluntad, hágase en mí según tu palabra; yo contento y conforme con dejarme gobernar por tu Providencia".**

Lecciones que Dios da, pruebas que hay que aceptar con espíritu de fe, con alegría y conformidad. "Dios de mí se ocupa, me mira con predilección me mira lo mismo que mira a su Hijo y a su Virgen". Aprendamos a regirnos por este criterio, no egoísta sino sobrenatural, divino y desconcertante, pero infalible. Dios es quien rige nuestras vidas".

Tú también tienes tu vida, tu belén, y tu Egipto y acaso también tú te los mereces.

EN PERSPECTIVA NAVIDEÑA



Nacimiento napolitano

Foto Wikipedia Commons | Juan Quintas - Museo Diocesano de Arte Sacro

El Belén: presencia indiscutible en la Navidad

Por Araceli y Rosario Paniagua Fernández

¡Gloria a Dios en la Alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!

En este tiempo fuerte del Año Litúrgico, nuestra reflexión quiere ir a un acontecimiento que marcó la historia del pueblo creyente con el Nacimiento de Jesús. No podemos perder de vista lo que celebramos y cómo lo celebramos. Aunque las luces, las ofertas comerciales, los mil regalos que circulan por las familias, no por todas esto también nos ha de hacer pensar, y las distracciones múltiples pueden interferir en el verdadero sentido de la fiesta. Hagamos una resistencia pacífica ante todo el bullicio que nos rodea, y adentrémonos en el misterio que estos días nos convoca.

Nuestras tradiciones, tradiciones, son nuestras; de siglos de arraigo en toda la cristiandad, y con las que hemos crecido generaciones y generaciones, lo que ha ido conformando nuestra historia, nuestro modo de ser creyentes, nuestros vínculos familiares etc. Con todo ello en el corazón, se nos dibujaba dentro, la presencia del belén en todas las casas, y de ello no hace tantos años. No procede adoptar costumbres de otras latitudes ni en estos días, ni en otros a lo largo del año, pues rompen nuestra identidad, lo que verdaderamente somos y creemos.

¿Cómo vamos a olvidar lo que aconteció en la Nochebuena de 1223, cuando se puso el primer belén, de manos de Francisco de Asís, en una cueva próxima a la ermita de Greccio (Italia)? Se celebró la misa nocturna acompañada de una representación simbólica de la escena del nacimiento, mediante un pesebre con el buey y la mula, San Francisco cantó el Evangelio y realizó la predicación sobre el nacimiento de Cristo, hijo de Dios, en circunstancias tan humildes como las que en aquel momento se reproducían, causando una enorme emoción entre los asistentes. De tal forma que el señor del lugar, Juan de Greccio, aseguró que nunca había visto nada igual. Para

llevarlo a cabo, Francisco y el hermano León habían buscado una gruta apropiada junto a la cabaña en donde ellos vivían, para hacer recrear en el pueblo el Nacimiento de Jesús. Giovanni Vellita, el mas acaudalado del lugar colaboró consiguiendo la burra, el buey y la paja.

Aquella noche tocaron las campanas del pueblo, y todos se acercaron a lomos de burros, caballos y andando hasta el pesebre. Iban con antorchas y cirios encendidos en medio de la noche, mirando la Estrella que cambió el rumbo de la historia del pueblo creyente; prorumpieron en glorias y alabanzas al Señor. Aquella noche, como escribió Tomás de Celano, se rindió honor a la sencillez, se exaltó la pobreza, se alabó la humildad y Greccio se convirtió en una nueva Belén. (De Celano fue un famoso poeta, franciscano y escribió tres hagiografías de San Francisco, en las que relata muchos milagros del santo, y una biografía de Santa Clara de Asís).

Aquí hay que buscar el punto de partida de la difusión por todo el mundo del belén, que los franciscanos, a ejemplo de Francisco, han sabido difundir por todo el mundo. Desde 1986 San Francisco es considerado el patrón universal del belén. Hoy el santuario de Greccio ha crecido; a la antigua iglesia y convento del siglo XIII, se han añadido otras construcciones y un templo más espacioso que la primitiva gruta, que está transformada en capilla, desde el mismo año de la canonización del santo, en 1228 por el papa Gregorio IX, se conserva casi intacta, con la roca que sirvió de altar y de pesebre.

Asombra el paralelismo con lo que había sucedido en Palestina, siglos antes. Y nos preguntamos ante esta escena encantadora y similar al verdadero nacimiento de Jesús, ¿qué tiene que ver los caros regalos, los trajes de fiesta, los excesos gastronómicos y de alcohol en la mesa de algunos, mesas en las que Dios no está presente, no está invitado? A partir del siglo XIV, a través de los franciscanos, cuya regla consiste en estricta pobreza, humildad y sencillez, el monta-

je de los belenes se consolidó como tradición en la península itálica, y fue pasando al resto de Europa. En España, a mediados del siglo XVIII, el rey, promovió la difusión de los belenes como práctica popular en todo nuestro territorio. Estos son los llamados nacimientos napolitanos, con escenas costumbristas de Italia, sobre todo de Nápoles.

En el siglo XVIII en América, los franciscanos usaron los belenes como método de evangelización. Allí son intencionadamente anacrónicos, ya que incluyen animales y plantas americanas. Esta peculiaridad se debe también a que en Latinoamérica situada en el hemisferio sur del planeta, Navidad no se celebra en el solsticio de invierno, sino el del verano, por lo que el clima y los productos agrícolas sudamericanos son muy diferentes a los europeos y palestinos. Los países más belenistas en Europa son: España, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Austria, Hungría, Chequia, Eslovaquia y Polonia.

En cuanto a la construcción de belenes en 1465, se fundó en París la primera empresa fabricante de figuras. El segundo lugar en producir figuras fue Siena, en 1475, de estilo renacentista. El tercer país fue Portugal en 1479. En España, Cataluña, Murcia y Madrid, durante el siglo XX, eran centros donde se fabricaron más de cuatrocientos millones de figuras. En la actualidad existen numerosos talleres artesanales que continúan haciendo figuras preciosas, con un enorme realismo, y que son admiradas en todo el mundo.

Y terminamos. Si hemos conseguido reivindicar el Belén como centro y eje de los hogares cristianos en Navidad, ha merecido la pena el esfuerzo. Feliz Navidad.

*¡Escuchad hermanos, una gran noticia; hoy en Belén de Judá nos ha nacido el Salvador?!
¡Aleluya, aleluya, aleluya!*

Opinión

FIN DEL TIEMPO ORDINARIO-TIEMPO POLÍTICO-ADVIENTO

“Las lecturas de estos días nos han recordado que todo lo humano se termina. Por eso, hay que trascender los múltiples problemas del día a día para dar sentido a nuestra vida.”

“Vamos a celebrar el tiempo de Adviento, sabiendo que Jesús nace y se ofrece por nosotros, se encarna para redimirnos del pecado original y pagar el precio de nuestra salvación.”

(Viene de pág. 1)

Por eso, hay que superar nuestra realidad inmanente, los múltiples problemas del día a día y pensar en algo más trascendente, más fundamental, esto es, ¿qué sentido tiene nuestra existencia?, ¿en qué nos apoyamos cuando surgen las dificultades de la vida, incluso los achaques de la salud?, ¿cuál es nuestra jerarquía de valores? Porque no todo tiene la misma importancia. En definitiva, se trata de buscar el fundamento de nuestra existencia humana que para un cristiano no puede ser otro que reconocer que hemos sido creados por Dios y que hemos sido redimido y salvados por la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

En lo comunitario, y aquí cambiamos de tercio, es harina de otro costal, somos una pequeña gota en un vaso de agua. Poco sí, pero no nada, ya que sin cada gota de agua no podría haber un vaso lleno. Pero para que nos vamos a engañar, cualquier ciudadano que dedique un mínimo tiempo a informarse podrá percibir si tiene una mínima sensibilidad social, los nubarrones que se ciernen sobre los españoles, cualquiera que sea su ideología. Cuando hablamos de informarse (ojo, y formarse) no nos referimos, claro está a pasar cuatro horas diarias viendo determinados programas de televisión, sino a la información plural que se puede obtener en la radio y en la prensa diaria, en la medida de lo posible.

En este mes de diciembre vamos a conmemorar el XL Aniversario de la Constitución de 1978 y algunos artículos de nuestros colaboradores ofrecemos a nuestros lectores, en este y en próximos meses. Pues bien, esta constitución que clausuró un régimen autoritario en lo político y permitió superar los traumas de la guerra civil; un reconocimiento pleno de derechos políticos parangonables con cualquier democracia; una seguridad jurídica y una estabilidad social que ha permitido consolidar y mejorar las condiciones socio-económicas comenzada en los años sesenta del pasado siglo, está puesta en cuestión, tanto por fuerzas independentistas como por el populismo de extre-

ma izquierda que actúa como aliado suyo y que solo buscan derribar el sistema, no el bienestar de la población. Por eso, en rigor “sólo” hay un problema político al que hacer frente en el próximo futuro en España: que no se destruya la unidad de España y que no triunfen las fuerzas pre-revolucionarias.

El año 2019, que en lo político comienza el día 2-D con las elecciones andaluzas, va a tener una importancia decisiva para el presente y el futuro de España y de los españoles, de todos, de los que tienen este sentimiento y de los que abominan de él. Aprendamos algo de la historia. Si las cosas van bien irán bien para todos, si fracasamos como nación, todos sufriremos las consecuencias. Las elecciones andaluzas cuyo resultado parece decantado, las municipales, autonómicas y europeas de mayo y las generales que previsiblemente se celebraran más pronto que tarde van a configurar la representación política que tendrá que hacer frente a los graves retos de nuestro país, que hemos sintetizado en lo esencial pero que son muy diversos. Por ello, tenemos intención de dedicarle la importancia que se merece en el año que comenzaremos dentro de poco.

Pero antes, vamos a celebrar el tiempo de Adviento, sabiendo que Jesús nace y se ofrece por nosotros, se encarna para redimirnos del pecado original y pagar el precio de nuestra salvación. En el Adviento, Jesús solo nos pide nuestra conversión y trabajar con esperanza por el Reino de Dios y su justicia, puesto que Él se ha ofrecido a sí mismo en sacrificio y nosotros solo tenemos que reconocerle ante los hombres y dar gracias cada vez que actualizamos su sacrificio en cada Eucaristía. Recordemos sus palabras: “El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán”; “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida”.

Todos los que elaboramos el MAS nos unimos en vuestra celebración cristiana de la próxima Navidad y os deseamos que se cumplan vuestros deseos para el 2019.

Editado por las Hermandades del Trabajo

Director: Carlos Salcedo Peñalver. Consejo de Redacción: María Luisa San Juan, María José Plaza, Fernando García Adrianzén, Maruja Jiménez, Antonio Molina Schmid, Miguel Parmantie, Juan Rico, Guadalupe Mejorado, Agustín Rodríguez de Lara.

Redacción y Administración: C/ JUAN DE AUSTRIA, 6, BAJO B. 8010 MADRID. TELÉFONO. 91 445 03 93. Depósito Legal M- 13.409-58.

Imprime: ROTOMADRID. Los trabajos firmados que se publiquen en MAS no reflejan necesariamente la opinión del CONSEJO NACIONAL DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.

mas

JUBILACIÓN: ¿DERECHO U OBLIGACIÓN? (I)

Por Antonio Molina Schmid

Tras varios meses a la espera de la concreción de las medidas laborales anunciadas desde el primer momento de su gobierno, Pedro Sánchez acaba de enumerar unos inminentes cambios legales, entre ellos, la re-introducción de la jubilación obligatoria. Se trata de una medida que ha aparecido y desaparecido ya varias veces en nuestro ordenamiento laboral.

Su principal justificación teórica es la de producir, mediante la jubilación de trabajadores mayores, la entrada en el mercado laboral de trabajadores jóvenes. Pero en cuanto que consiste en la limitación del derecho constitucional al trabajo, constituye una medida siempre polémica, con argumentos a favor y en contra.

Según el Diccionario de la Real Academia, “jubilación” viene de “jubileo”, la gran fiesta que los israelitas celebraban cada 50 años, porque, según se nos dice, “la jubilación se daba tras 50 años de servicio”. Actualmente, seguimos usando la misma palabra, pero ya no se necesita un periodo de trabajo tan exageradamente largo para poder jubilarse. Aun así, este periodo se acaba de incrementar algo. Antes de la reforma de las pensiones de 2013, para conseguir una pensión pública de jubilación por importe del 100% de la base reguladora (media actualizada de las bases de cotización durante los últimos 15 años), era, en general, necesario haber cotizado (ingresado cuotas económicas) durante 35 años a la Seguridad Social.

Periodo de cotización

Sin embargo, con el nuevo régimen legal, que irá aplicándose paulatinamente durante un periodo transitorio, a partir del año 2027, va a ser preciso acreditar un periodo de cotización de 37 años, aplicable a una base reguladora que, a partir del año 2022, se calculará como media actualizada de los últimos 25 años. Paralelamente, también la edad de referencia para poder jubilarse, 65 años hasta antes de la reforma, llegará a los 67 años en 2027, incrementándose en 2 meses cada año. Ahora bien, en esto y en todo lo que se dirá a continuación, debe tenerse muy presente que, además de las reglas generales, aplicables al caso más típico, la normativa sobre jubilación contiene multitud de excepciones, rebajando los requisitos o incrementando las cuantías para facilitar la jubilación o beneficiar a determinados colectivos, debido a sus circunstancias personales, como puede ser la discapacidad, o por haberse dedi-



Foto Thomas8047 on Foter.com / CC BY

cado a trabajos especialmente penosos, como puede ser la minería. Por otro lado, ahora sólo se trata del caso más frecuente, la jubilación de los trabajadores por cuenta ajena que se encuentren integrados en el régimen general de la Seguridad Social.

¿Podremos jubilarnos cuando queramos?

Pero la importante pregunta que nos planteamos en este momento no es sobre los requisitos que hay que cumplir para poder jubilarse, sino si, una vez alcanzada la edad de jubilación de referencia, la jubilación es un derecho, que el trabajador puede ejercer en ese momento o dejar para más adelante, o si, por el contrario, al cumplir la edad, el trabajador ha de abandonar forzosamente el trabajo y jubilarse sin dilación.

Ahora mismo, tras la Reforma Laboral de 2012, podemos decir que la jubilación, en el Derecho Laboral Español, se configura claramente como un derecho, que el trabajador puede ejercer más adelante, lo que incluso se fomenta, en la medida en que continuar trabajando más allá de la edad de referencia, permite mejorar la pensión futura. Estamos hablando de la, así llamada, “jubilación demorada”, que permite que los trabajadores que ya han cumplido la edad de jubilación legal –en estos momentos, 65 años y seis meses– y que quieran seguir trabajando pueden hacerlo y seguir cotizando. Y si todavía no alcanzaban el derecho a la pensión máxima, actualmente fijada en 2.614,96 € al mes por catorce pagas (36.609,44 € anuales), a través de esta vía, hoy por hoy, podrían llegar hasta ese importe. Porque, por cada año más de cotización, la pensión se incrementa en un 2%, si se tienen cotizados hasta 25 años; y si se hubieran cotizado entre 26 y 37 años, se incrementa en un 2,75%. Los que tengan más de 37 años cotizados incluso incrementarían un 4%. Todavía más: Si el trabajador alcanzase el límite máximo sin aplicar el porcentaje adicional o aplicándolo sólo parcialmente, percibirá la mencionada pensión máxi-

ma y, además, tendrá derecho a percibir anualmente una cantidad adicional, pudiendo alcanzarse, entre pensión y cantidad adicional, el nada despreciable importe de la base de cotización máxima, actualmente fijada en 3.803,70 € al mes, esto es, 45.644,10 € anuales.

Generalizando y simplificando, podemos deducir que la posibilidad de trabajar más allá de la edad ordinaria de jubilación de 65 a 67 años, le tiende a interesar,

por un lado, a las personas con salarios muy altos, por encima de la pensión máxima. Aunque contasen con una larga “carrera de cotización” y sumasen los arriba mencionados 35 a 37 años, junto con una base reguladora máxima o cerca de la máxima, jubilados no ingresarían más que el importe de la pensión máxima, los 36.609,44 € anuales. Pero, por otro lado, la posibilidad de seguir trabajando, también les interesa a las personas con poca carrera de cotización, ya que, con el periodo mínimo de cotización para generar pensión, que son 15 años, sólo tienen derecho a una jubilación por importe del 50% de la base reguladora, que también tenderá a ser escasa, en la medida en la que ésta, como se ha visto más arriba, se calcula sobre cada vez más años de trabajo, hasta llegar a los 25. Y volviendo a simplificar, la prolongación de la vida laboral, en general, tiende a resultar más atractiva en trabajos creativos y que no conlleven excesivas exigencias físicas.

A su vez, por parte empresarial, la jubilación obligatoria tiende a interesar para “rejuvenecer la plantilla”, sobre todo, en sectores productivos con salarios altos, cuando el trabajador mayor que se jubila percibía un salario muy superior al del trabajador joven que le sustituye.

Pues bien, el pasado 13 de noviembre, Pedro Sánchez, el Presidente del Gobierno, acompañado por nada más y nada menos que ocho ministros, anunciaba, en el contexto de un acto organizado por el diario económico Expansión, una inminente reforma laboral, una de cuyas medidas destacadas consistiría en reintroducir la posibilidad de pactar, en convenios colectivos, la jubilación obligatoria de los trabajadores, una posibilidad que había desaparecido en los nuevos convenios desde la Reforma Laboral de 2012.

Textualmente, Pedro Sánchez declaró que “en las próximas semanas, vamos a aprobar una serie de medidas para la mejora del mercado laboral” y “vamos a recuperar las jubilaciones forzosas por edad, como política de empleo en el marco de los convenios colectivos”

La espera y la esperanza (III)

Por Juan Rico

Sabemos ya lo que piensa San Pablo del objeto material y del sujeto de la esperanza cristiana; trataremos ahora de indagar cómo entiende los *motivos* por los cuales el cristiano se siente conducido a esperar... esto es, el objeto formal por el cual se espera, y no el objeto formal que se espera.

Si nos acercamos a los textos paulinos, no para confirmar en ellos las distinciones conceptuales de los teólogos –tan artificiosas, a veces, en lo que al motivo de la esperanza concierne-, sino para reconstruir el espíritu con que fueron escritos, pronto advertiremos que en la mente del Apóstol ese motivo se halla integrado por dos principales atributos del objeto que realmente se espera: la indudable fidelidad de Dios y promesas y la bondad suprema de la realidad esperada.

El cristiano espera porque sabe que Dios cumple lo que promete- lo sabe, a veces, *in spe contra spem*-, y porque eso que Dios le ha prometido es el bien supremo. Más concisamente: porque Dios es la suma verdad y el sumo bien. “Mantengamos inconvencible la confesión de la esperanza, pues fiel es quien hizo la promesa” (Hebr. X, 23); sepamos esperar como Sara, “que tuvo por fiel al que había hecho la promesa” (Hebr. XI, 11). Cuatro testigos irrecusables y soberanos: la creación entera, el Espíritu Santo, Dios Padre y la palabra de Cristo, nos dicen de consuno que “somos salvos en esperanza” (Rom., VIII, 19-39). Dios es la suma verdad, y por eso creemos en lo que promete.

La esperanza es una virtud teologal e infusa, mas no por ello el acto de esperar cristianamente resulta ajeno a la ejercitación, a la ascética. Adquiérase la esperanza aceptando me-

dante la fe la verdad del Evangelio (Col., I, 5), y crece cuando el alma se entrega al gozo de sentirla en su seno (Rom., XV, 13). En uno y en otro caso, Dios la da gratuitamente. Pero, ¿cómo el hombre puede acercarse, con las simples fuerzas de su humana naturaleza, a la sobrenatural recepción de ese regalo divino? Según San Pablo, mediante el ejercicio de tres actividades: la inconformidad, la paciencia y la lectura. Caminará hacia la esperanza quien cultive en sí la virtud de no conformarse con los bienes de este siglo (Rom., XII, 2; I Cor., XV, 19), quien sepa soportar con paciencia la tribulación (Rom., V, 3-4) y quien busque en La Escritura el consuelo de contemplar cómo Dios ha sido fiel a sus promesas (Rom., XV, 4). Ambición animosamente sostenida, tribulación pacientemente sufrida, lectura creyentemente ejercitada: tales son, para San Pablo, los caminos reales hacia la esperanza cristiana.

La paciencia conduce a la esperanza: quien cristianamente se ejercita en el empeño de soportar con buen ánimo la limitación y el dolor, acabará sintiendo que su vida se abre hacia una meta consoladora y esperada. Pero, a la vez, y por obra de una de esas estructuras en círculo que tan frecuentes son en la dinámica del alma humana, la esperanza es fuente de paciencia: quien mucho espere, mucho será capaz de sufrir sin amargura.

No solo paciencia engendra la esperanza: también, según los textos paulinos, seguridad, alegría y paz. “La esperanza no confunde” (Rom., V, 5); y también: “alegraos con la esperanza” (Rom., XII, 12); “que el Dios de la esperanza os llene de alegría y paz” (Rom., XV, 132);



“ahora permanecen estas tres cosas: la fe, la esperanza y la caridad; pero la más excelente de todas es la caridad” (Cor., XIII, 13). Para San Pablo, la esperanza cristiana es una confianza habitual del hombre en la fidelidad de Dios a sus promesas. Espera cristianamente, pues, quien confía en que Dios cumplirá lo que desde el comienzo de la historia ha ido prometiendo al género humano.

Desde el mundo de la espiritualidad de San Pablo vivir cristianamente es vivir en Cristo. Esto es, aceptar con clara fidelidad la enseñanza de la palabra de Cristo, esperar con firme confianza el cumplimiento de sus promesas y amar en Cristo y por Cristo toda realidad, desde la invisible y creadora de Dios hasta lo visible y contingente de las criaturas. Ahora bien: durante su existencia terrena, los hombres deben ejercitar tal actividad sometidos a la ineludible y esencial condición temporal de esa existencia suya; es decir, sabedores de lo que significa la ocasión en que viven y urgidos por el constante imperativo de pasar de la noche que se aleja al día que se acerca (Rom., XIII, 11-12). Para un cristiano, la vida terrena es siempre urgencia, aunque el vivir requiera a veces la calma y exija siempre paciencia.

Dios vino solo por ti

Por Emma Díez Lobo

Somos la parte más importante de la estructura de su Reino y fíjate lo esencial que eres, que sin ti, el cielo está medio vacío. Ya sé que hay Seres Extraordinarios que entraron directos en el cielo (estaban esperando) y no hace mucho -unos pocos siglos antes de que en España hubiera reinos-, pero amigo, El NO vino por ellos, vino por ti.

Y no hubo otra razón para venir sino tú, porque tú eres único y muy especial.

¡Claro! que si no quieres estar en su Reino y Le das la espalda... Para Él será una segunda crucifixión: La primera, Morir por ti; la segunda, qué fue inútil para ti, pero jamás te obligará a compartirlo.

Eres libre como el viento ¡faltaría más! Pero mira lo que pierdes y lo que ganas ¡Crucial! Si pasas de su Palabra, irás a “la izquierda”... Demonios, odios anormales, fuegos de mil grados, torturas y asquerosidades múltiples... eteeteeernamente.

No me lo invento, lo dijo Él: “...Y pondré los cabritos a la izquierda...” (Mt. 25:33). Si acoges

su Palabra, irás a “la derecha”... Amor, alegría, conocimiento, campos indescriptibles... eteeteeernamente. No me lo invento, lo dijo Él: “...Y pondré las ovejas a mi derecha...” (Mt. 25:33). ¡Chicos! La cosa es muy pero que muy seria y tenemos sólo un tiempo para elegir.

Ante nuestra miseria (léete en el Evangelio lo gran pecador que eres), pidamos perdón en confesión y Comulguemos.

Pero si tú creyeras otra cosa, está claro que Jesús no mereció morir por ti. Piénsate muy bien que vas a hacer! Y no olvides que sólo vino a por ti.

Acompañar en la precariedad

COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

Departamento de Pastoral Obrera

Comunicado de las XXIV Jornadas Generales de Pastoral Obrera

Con el lema “Acompañar en la precariedad” el Departamento de Pastoral Obrera, de la CEAS de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado del 23 al 25 de noviembre en Avila las XXIV Jornadas generales de Pastoral Obrera, cuyo objetivo ha sido profundizar en cómo acompañar a las personas empobrecidas del mundo obrero.

La ponencia presentada por D. José Luis Segovia Bernabé, Vicario de Pastoral Social e Innovación de la Archidiócesis de Madrid, ha señalado la necesidad de reconocer que la precariedad, fruto de la injusticia en el trabajo y de la vulneración de los derechos personales de los trabajadores y los derechos sociales de las familias, es un elemento de este sistema que deshumaniza; evitable, por tanto.

Ha invitado a no olvidar que está en la misma naturaleza de la Iglesia acompañar en la precariedad la vida de tantos trabajadores desde la encarnación en sus mismas condiciones de vida, haciéndose **Sacramento de la impotencia compartida**. Desde esta sacramentalidad, que hemos de vivir toda la Iglesia, hemos de ofrecer a Jesucristo, salvación para todos, en la tarea política de construir humanidad que sane, reconstruya, y reconcilie la relación humana, social y con la creación.

Hemos compartido la experiencia de acompañamiento en la precariedad, desde la Asociación de Barrios ignorados de Andalucía, que nos ha llamado la atención sobre las fracturas vitales que la precariedad provoca, la pobreza que genera, el aislamiento y descarte social de familias enteras, especialmente de los jóvenes que los habitan, a quienes se aboca a un presente de exclusión, carente de sentido y un futuro sin esperanza.

La experiencia del acompañamiento al precariado desde el sindicato, que hemos escuchado, nos reafirma en la necesidad de pedir a las organizaciones sindicales que realicen su imprescindible función social, poniendo en el centro a los trabajadores precarizados, a los desempleados, a los trabajadores pobres, para, como pide el Papa Francisco, construir justicia juntos.

Desde esas reflexiones y experiencias hemos acogido retos y llamadas:

Pexels C.C.



A hacernos Sacramento de la impotencia compartida viviendo en la precariedad, como Iglesia que habita en medio de las casas de sus hijos e hijas para poder compartir en la esperanza su propio camino de humanización. La evangelización pasa por el camino de la compasión, de la pasión compartida, para crecer en comunión con los empobrecidos.

A recordar a toda la Iglesia el ineludible camino de seguimiento de Jesucristo en medio de los gozos y las tristezas de toda la humanidad y, especialmente, del mundo obrero que comporta nuestra fe. El mundo obrero precarizado y empobrecido sigue existiendo. Solo con los pobres podremos recorrer los caminos del Evangelio.

A exigir de todas las Administraciones la inclusión social de todos los descartados -personas, familias, barrios- mediante políticas que hagan reales los Derechos Humanos: derecho a trabajo decente, a vivienda, a educación, salud... Y a exigir que realicen su tarea ineludible al servicio del Bien común desde la restauración de la dignidad del trabajo humano, de las personas trabajadoras y sus familias.

Como dice el papa Francisco, “cualquier forma de trabajo tiene detrás una idea sobre la relación que el ser humano puede o debe establecer con lo otro de sí.” (LS 125) “El hombre es el

autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social. No obstante, cuando en el ser humano se daña la capacidad de contemplar y de respetar, se crean las condiciones para que el sentido del trabajo se desfigure. (CA 37) Tenemos necesidad de preservar el trabajo humano, por eso es necesario que se siga buscando como *prioridad el objetivo del acceso al trabajo* por parte de todos.” (LS 127)

“El gran objetivo debería ser siempre permitirles a los pobres una vida digna a través del trabajo, porque el trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal.” (LS 128)

En la precariedad, la esperanza. ¿Cómo hacer para no dejarse robar la esperanza en las «arenas movilizadas» de la precariedad? Con la fuerza del Evangelio.

En este día contra la violencia de género en que hemos orado desde el dolor de las víctimas, y con esta esperanza, nos convocamos para la celebración el año próximo de las XXV Jornadas, en la celebración del veinticinco aniversario de la publicación del documento de la CEE “La Pastoral Obrera de toda la Iglesia”.

ÁVILA, 25 de noviembre de 2018.
Fiesta de Jesucristo, rey del Universo.

Transición política y consolidación democrática en España (I)

(Realidad, consecuencias, interrogantes)

Por José Sánchez Jiménez

El 40º aniversario de la Constitución Española de 1978 se presenta en medio de una explosión de opiniones, con frecuencia controvertidas, sobre la valoración global de la transición política en España, y la consecuente estabilidad democrática tras un intento, fallido, de golpe de Estado, y la decisión popular, en 1982, de votar mayoritariamente al Partido Socialista que formará gobierno en el mes de octubre del mismo año. Parecía así cerrarse un ciclo que se había interrumpido en julio de 1936. De nuevo el PSOE ocupaba el gobierno, e iniciaba una nueva fase que había de caracterizarse por la incorporación de España a Europa.

El asunto merece, al menos, un corto espacio que nos permita en lo posible recordar los hechos, valorar tanto el proceso en sí como sus consecuencias, y atender a los muchos interrogantes que continúan aflorando.

Los juicios sobre la “transición” fueron muchos: para unos, **modelo**; para otros, **fracaso**; y, otros, los menos, que no consideran el proceso ni *modélico* y *desastroso*, simplemente concluyen que “salió bien”. En algún momento se comentó que este proceso, el de la transición, podría asemejarse con una obra de teatro, con el Rey como empresario, Torcuato Fernández-Miranda como autor, y Adolfo Suárez, el primer presidente del gobierno de la Monarquía, como un actor ejemplar en la puesta en escena de tan magnífica obra: la transformación política, social, económica y cultural de la realidad española tras fallecimiento de Francisco Franco.

Hoy se puede concluir, sin temor a la duda, que, incluso los que pretenden cambiar, o renovar, la Constitución -que cierra el tránsito de un “Rey del Movimiento” como Jefe del Estado, a un “Rey constitucional”- están reconociendo su valor. Si se quiere sintetizar, se puede considerar hoy que los dos grandes eventos, y procesos, en la España del siglo XX, de signo tan contrario como provechoso para la sociedad española, son respectivamente la “incivil” *guerra civil*; y la *transición*, que quedaba consagrada con la Constitución de 1978, la segunda Ley Suprema más larga de nuestra historia constitucional, tras la de 1876, instrumentada y dirigida por A. Cánovas del Castillo (1876-1923).

La España de los años setenta: las luchas por la continuidad del Régimen.

El propósito de Franco y de las altas personalidades del Régimen tras la designación del príncipe Juan Carlos como futuro rey (1969) era el de asegurar la permanencia del “franquismo” conforme a las disposiciones resumidas en la *Ley Orgánica del Estado* (1967). A partir de 1969, con un Jefe del Estado anciano y enfermo, lo que preocupaba primordialmente, junto con el *desarrollo económico* y la *modernización social* del país, era el *logro de la continuidad*.

El temor a lo que pudiera ocurrir tras la muerte de Franco afectó a los diversos sectores del país de una u otra forma, y en una línea de prisa tanto en la defensa como en el ataque; pero destacó especialmente la reacción entonces, dura y con pretensiones de ejemplar, de las fuerzas del “bunker”, los entonces llamados “peces gordos”, que optaron por formas de actuación represoras, no ajenas a la corrupción, frente a instancias sociales progresivamente uniformistas, mucho más interesadas en barrer la dictadura y atraer la democracia mediante *acciones de masas*, con manifestaciones y huelgas, tan favorecidas por el conocido “ideal comunista” de cambio.

Los esfuerzos, la lucha, por la continuidad institucional del Régimen contaba además, en estos momentos, prolegómenos de la *crisis económica de 1973*, la “crisis del petróleo”, con el creciente poder del almirante Carrero Blanco, López Rodó y los grupos tecnócratas, y ciertos sectores del Movimiento; que debían además contener los recelos de la derecha más radical, en la que se situaban “Fuerza Nueva” de Blas Piñar (creada en 1967), la Falange de Fernández Cuesta y Girón, las Hermandades de Excombatientes y ciertos sectores o grupos ligados a medios católicos o al viejo tradicionalismo. Muchos de éstos ocupaban puestos importantes y contarían sus influencias en los medios cercanos al Caudillo, donde presumían y atestiguaban sus lealtades frente a las “deserciones”, según su propio testimonio, ya en auge.

No obstante, frente al Régimen continúa progresando -y la escalada de conflictos lo atestiguan la *acción conjunta de la oposición antifranquista* en pro de la apertura, que exigía, y con prisas, libertad sindical, pluralismo político y “libertades formales”, entendidas éstas como un respeto, si no apoyo, al cese de la represión policial y creación

de cauces que hicieran viable la seguridad jurídica ciudadana frente al “capricho” de la interpretación y aplicación de leyes, órdenes, decretos, etc., por parte del Régimen. Esta oposición contó igualmente con el apoyo de grupos apostólicos, y hasta el de ciertos obispos, pocos, que observaban preocupados tanto la situación sociopolítica como la negativa de Franco, en las negociaciones para la renovación del Concordato (1969), a renunciar a su influencia en el nombramiento de obispos. La propia Conferencia Episcopal, unos años antes, había llegado a denunciar los sindicatos verticales y a defender el derecho a una sindicación libre.

Franco, entretanto, parecía continuar firme: “Si a disculpas del contraste de pareceres -había dicho en Sevilla, en abril de 1967- lo que se busca son los partidos políticos, sepan en absoluto que eso jamás vendrá”.

El nombramiento del príncipe Juan Carlos, como sucesor oficial de Franco en la Jefatura del Estado, y la instauración monárquica desde “la lealtad a Franco”, a los Principios del Movimiento y las Leyes Fundamentales del Estado, aparte de generar satisfacción en los círculos franquistas, parecían ratificar el *statu quo*; de manera que se preveía asegurado el futuro gracias a la *política de continuismo*, que el mismo Franco quiso ratificar como la *institucionalización definitiva* de su Régimen. Así volvió a proclamarlo en su Mensaje al país, el día 30 de diciembre de 1969:

“La permanencia inalterable de los Principios del Movimiento, la solidez del sistema institucional del Estado y la designación y juramento prestado por el Príncipe de España, de cuya lealtad y amor a la patria ha dado sobradas pruebas, son firme garantía de la continuidad de nuestra obra”.

La agonía del Régimen: el gobierno de Carrero, su asesinato y la muerte de Franco

Resultó imposible el encaje entre *desarrollo económico* e *inmovilismo político*; y se sucedieron, agravando el conflicto, el proceso de Burgos a 16 activistas de ETA, la huelga de METRO en Madrid con militarización del personal, la “Huelga General” patrocinada por CC.OO, manifestaciones estudiantiles y de obreros, *estados de excepción*, secuestros del cónsul alemán en S. Sebastián, del in-

(Sigue en pág. 9)

(Viene de pág 8)

dustrial Félix Huarte y del también industrial Lorenzo Zabala; Manifiesto de Monserrat, contramanifestaciones, sentencias del Juicio de Burgos; violencias neofascistas (Guerrilleros de Cristo Rey, Partido Español nacional-socialista, etc.) con connivencia policial; campañas terroristas en Madrid, Barcelona y Valencia; Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes y consecuencias divergentes de la misma entre los sacerdotes, la muerte de Mons. Morcillo, arzobispo de Madrid, y el nombramiento de Mons. Tarancón, arzobispo de Toledo, como A. Apostólico, declaración de fin de unión entre Iglesia y Estado, caso “Añoberos”, dureza represora policial...

Con la pretensión de poner fin al clima conflictivo, revolucionario según el Gobierno, el 4 de junio de 1973 es nombrado Presidente del Gobierno, por un período de cinco años, el almirante L. Carrero Blanco; en tanto se asistía y se sufrían los efectos de la subida de precios del petróleo y sus secuelas de escasez y carestía energéticas.

El nuevo Gabinete, aun más duro y menos liberal, declaró su compromiso de mantener el orden público e incrementar el número y los recursos de la Policía. C. Arias Navarro, que había sido eficaz, por lo “duro”, Director General de Seguridad con C. Alonso Vega, fue encargado del Ministerio de Gobernación, y puso en práctica unas formas, y al final un “clima”, de *represión*, dispuesto a englobar los problemas económicos y sociales cuya imbricación política era además exagerada desde el propio Gobierno.

La respuesta al descontento terminó paliando este esfuerzo, cuando ya resultaba imparable la “agonía del Régimen”, incapaz de integrar en el Estado a los amplios sectores que la política del Régimen había ido alejando casi desde el principio; aun cuando Franco mantuviera su convicción del “todo atado y bien atado”.

El asesinato en atentado del presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, en la mañana del 20 de diciembre de 1973, con cargas explosivas antitanque, dispuestas por ETA en el subsuelo inmediato a la iglesia de los jesuitas en la calle Serrano de Madrid, desbarataba en pocos segundos los planes de “continuidad” del Régimen. Un golpe demasiado fuerte para Franco anciano, mermado en sus facultades y hasta físicamente agotado. Fue, como el ministro de Obras Públicas afirmara, “el golpe más duro contra la continuidad del Estado del 18 de julio”. La confusión primera creada por este *golpe mortal* pudo ser resuelta con gran agilidad por el vicepresidente del Gobierno, T. Fernández-Miranda, que supo manejar hábilmente los resortes políticos, de modo que aparentemente la crisis pudo resolverse de modo casi normal, pese al nerviosismo del general Iniesta, director general de la Guardia Civil, que ordenó

a sus comandantes provinciales la ocupación de las capitales y la orden de disparar contra las fuerzas de izquierda a la menor señal de manifestación. La actuación conjunta del Jefe de Estado Mayor, general M. Díez Alegría, y del ministro de Gobernación, C. Arias Navarro, asumiendo entre ambos el control de la situación, evitaron al fin la explosión de un conflicto que pudo acabar en un mayor derramamiento de sangre.

Unos días más tarde, sorpresiva e increíblemente, el responsable del Ministerio de Gobernación, C. Arias Navarro, cuyo fallo hizo posible el atentado, era nombrado presidente del Gobierno el día 29 de diciembre.

El gobierno de Carlos Arias, formado el día 4 de enero de 1974, viene a revelar la decadencia definitiva de Franco y de su régimen. Formó Arias un gabinete de amigos y colaboradores anteriores y de hombres de extracción falangista, que habían de responder a la *doble crisis*; pero se vieron obligados a centrarse primordialmente en el mantenimiento del orden público ante el caudal de huelgas a lo largo del invierno de '74 y la primavera del '75. No acertó a conseguir la línea de equilibrio entre la lealtad a Franco y a su sistema, y la evolución hacia ese consenso. Dominó por encima de toda la incapacidad del gobierno para hacer eficaz el ejercicio de la represión. Se le encadenaron conflictos; y no fueron el menos duros el llamado “caso Añoberos” que agrió aún más las relaciones Iglesia-Estado, o la ejecución del joven anarquista Puig Antich, acusado de asesinar a un policía. Sin olvidar, por supuesto, las críticas de la Judicatura, con unos pocos magistrados que forman la organización clandestina “Justicia Democrática”, o la constitución, en agosto de 1974, de la “Unión Militar Democrática”, volcada en la despolitización oficial de las Fuerzas Armadas.

La enfermedad de Franco en el verano de 1974 alentó la aceleración unificadora de las fuerzas de oposición. Los comunistas, junto al PSP de Enrique Tierno, constituyeron en París, el 30 de julio, la *Junta Democrática*. Y, por otra parte, socialistas, más lentos, junto a democristianos y socialdemócratas, iniciaban en septiembre su *Plataforma Unitaria*, que se interrumpía en noviembre cuando sus protagonistas, detenidos por la policía, acabaron en la DGS.

La *Plataforma de Convergencia Democrática*, en la que se integran PSOE, Izquierda Democrática, PNV, Los de la USDE de D. Ridruejo, grupos catalanistas, el Partido Carlista y la ORT, no toma cuerpo definitivo hasta junio de 1975. Y, finalmente, *Junta y Plataforma*, forzadas por la realidad política, pese a su falta de armonía, inician relaciones en

julio de 1975; y en septiembre de este mismo año, en un momento especialmente trágico a consecuencia de las condenas a muerte y aplicación de ejecuciones, el día 27 hacen público un comunicado conjunto: prometen unidad sin excluir a nadie; y se comprometen a luchar por la garantía en el ejercicio de las *libertades políticas*. Hasta el 30 de octubre, con Franco moribundo y la jefatura del Estado en manos del Príncipe, no crean un “Comité de enlace”; y se funden, una vez muerto Franco, en 26 de marzo de 1976, en *Coordinación Democrática*, que pone fin a las pretensiones de “ruptura democrática” exigida por el PCE.

A pesar de la reacción internacional, de las manifestaciones tumultuosas contra el Régimen y hasta de la retirada de algunos embajadores, que venía a potenciar el descrédito del franquismo, las sentencias a muerte se convirtieron en firmes, pese al compromiso de respeto a los derechos humanos en España, firmado ese mismo verano por Arias Navarro en Helsinki, en el último acto de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea.

El día 1 de octubre se hacía realidad en la calle, una vez más, la división profunda que el país padecía. Mientras el GRAPO mataba a tres policías en Madrid, el repudio internacional al Régimen trataba de ser desagraviado con **una gran concentración en la plaza de Oriente** para homenajear al Caudillo que pronuncia un breve y oscuro discurso en el que volvía a sus casi olvidadas “obsesiones políticas”: “una conspiración masónica izquierdista” o a “la subversión comunista terrorista”, responsables de “los males y peligros de España”. Un proceso aparentemente gripal, tras presidir los actos del Día de la Hispanidad, el 12 de octubre, generó días más tarde en infarto de miocardio; y una insuficiencia coronaria posterior, agravada con hemorragias gástricas, parálisis intestinal y encharcamiento pulmonar precipitaron un proceso agónico pese a los intentos de alargar su vida de forma artificial. Tras varias intervenciones en la clínica “La Paz”, moría la madrugada del 20 de noviembre de 1975, de un paro cardíaco y una peritonitis que le habían mantenido inconsciente desde 48 horas antes.

Tras su muerte se exacerbaban aún más las contradicciones internas en un Régimen igualmente caduco, y en medio de una crisis que le imposibilitaba absolutamente para dar salida a un Estado moderno, racional, democrático e integrador.

Tras su muerte se exacerbaban aún más las contradicciones internas en un Régimen igualmente caduco, y en medio de una crisis que le imposibilitaba absolutamente para dar salida a un Estado moderno, racional, democrático e integrador.

La escalada de protestas, la obligada violencia tanto social como política no permitía una solución improvisada, una ruptura con el pasado, capaz de generar resultados milagrosos automáticos; aunque la sociedad en general daría una lección inapreciable de sacrificio y de ilusión, no siempre valorados por parte de las mismas fuerzas políticas que los instrumentaban.

“La Plataforma de Convergencia Democrática, en la que se integran PSOE, Izquierda Democrática, PNV, Los de la USDE de D. Ridruejo, grupos catalanistas, el Partido Carlista y la ORT, no toma cuerpo definitivo hasta junio de 1975.”

HERMANDADES DEL TRABAJO, UNA REALIDAD HISTÓRICA APOSTÓLICA Y SOCIAL (II)

Ofrecemos a los lectores de MAS, la segunda parte de la Conferencia pronunciada por **Mons. Antonio Algora, Obispo Asesor de las Hermandades del Trabajo**, en el Cursillo de Iniciación para afiliados, celebrado en Mareny de Vilches (Valencia) el pasado día 8 de septiembre. Dada la extensión, este texto tendrá continuidad en meses sucesivos.

“La Obra de la Vivienda había solucionado el problema número uno de miles de familias”



La aventura con los sindicatos, el Sindicato Vertical

Fiel a este pensamiento el Sr. Patriarca, terminada la guerra, dedicó a D. Abundio a los trabajadores, en la situación en que se podía entrar, nombrándole Asesor de Sindicatos de la Provincia de Madrid y a la vez consiliario de las distintas opciones que ofrecía la Acción Católica, masculina y femenina, diocesana y con la especializada obrera naciente. Aquí no estará de más reseñar que para la acción social el Régimen de Franco se dotó de la creación de los Sindicatos y de la Obra Sindical en la que tenían sus nombramientos y servían también los delegados y capellanes eclesiásticos.

Valiéndose de su nombramiento D. Abundio desde su posición sindical comienza una aventura de acciones y de formación de militantes animadores de aquellas acciones y empieza a ser digamos sospechosa una actuación que se sale de los cauces habituales perfectamente controlados en un sindicato vertical.

Acusaron a D. Abundio al Patriarca de esa actuación marginal, le llevaron como un reo a su presencia después de haberse ganado la incompreensión del Asesor nacional y de las Asesores provinciales. No les valió por la firmeza del obispo (no olvidemos que D. Leopoldo Eijo y

Garay era Consejero de Estado) e intentaron por todos los medios apartarle de sus prácticas.

“No se dieron por vencidos y urdieron otra estratagema todavía menos noble. Se dirigieron al señor Patriarca desde la Secretaría General de la Delegación Nacional de Sindicatos, solicitando de su benevolencia que aceptara mi designación para el cargo de Asesor Nacional Eclesiástico de los Sindicatos. En un principio el señor Patriarca se sintió halagado y así me lo comunicó, pensando que buscaban una reconciliación conmigo y con mi Obra. Me tocó desengañarle, porque con esa propuesta lo que pretendían era desplazarme de la Asesoría Provincial y en consecuencia, de todo contacto y jurisdicción sobre las incipientes Hermandades. En una palabra, descabezar la Obra. Cayó en la cuenta el señor Patriarca y desestimó la petición con términos corteses.

Como final de este capítulo de intentos, dificultades y logros originales, vaya una afirmación que puede sorprender: A pesar del clima de incompreensión y beligerancia entre la Organización Sindical y las Hermandades del Trabajo en sus primeros pasos, nunca se rompieron los lazos personales de amistad y afecto entre nosotros: la Asesoría Eclesiástica y la Delegación. Siempre traté con reconocimiento y estima a mis Delegados y Jefes y éstos a su vez, me

correspondieron con verdadera y exquisita consideración. Nuestra amistad sobrenadó sobre todas las contingencias. Dios lo hizo y sólo a Él se lo debemos agradecer.» (Camino y Testimonio, págs. 24-25)

Hay que acortar narración y en aquella España oficial y de carencias surgen las Hermandades del Trabajo como Movimiento Apostólico de trabajadores.

Constitución definitiva de las Hermandades.

Al fin, por un Decreto firmado por el Patriarca, el 16 de julio de 1947, tomaban estado oficial las Hermandades; quedaban constituidas «como instrumento primero de apostolado en el ambiente del trabajo» las llamadas «Hermandades Católicas de Trabajadores». Dependían de la jerarquía eclesiástica a través del Secretariado Social Diocesano, y sus dirigentes no podrían serlo, al mismo tiempo, de otras organizaciones de tipo apostólico. Podrían pertenecer a una Hermandad todos los trabajadores de una misma actividad, cualquiera que fuera su sexo o categoría en la empresa; en cuanto a la edad, bastaba haber cumplido los dieciséis años. Cada Hermandad estaría regida por una Junta de Gobierno, formada por el Presidente, Secretario y Administrador, con sus respectivos vicepresidentes y los vocales correspondientes de cada secretariado. Las Hermandades tendrían su propio Consiliario, nombrado por el Obispado, con misión de orientar a las Hermandades en el campo religioso y asesorar en los demás. No tendrían parte en las votaciones, aunque derecho de veto en los acuerdos de trascendencia moral y en el nombramiento de los dirigentes.

El apostolado de las Hermandades, tendría cuatro fines:

1.º En el orden religioso, la incorporación a Cristo de las clases trabajadoras, por la profesión valiente y práctica de su fe, y por la elevación moral de sus costumbres.

2.º En el orden hispánico, la incorporación de los trabajadores a la misión histórica de España.

(Sigue en pág. 11)

(Viene de pág. 10)

3.º En el orden profesional, la elevación del trabajador, juntamente con la formación profesional suya y de sus hijos.

4.º En el orden social, la asistencia mutua en lo que al trabajador resulte necesario y conveniente.

Se establecieron inicialmente dos categorías de afiliados; los inscritos y los militantes. Los derechos a los servicios de las Hermandades quedaban iguales para todos, pero las obligaciones distintas, con mayor exigencia para los militantes. Las obligaciones de los inscritos, eran las de una moralidad de vida, asistencia a la Misa mensual, a Ejercicios Cuaresmales y a una reunión general, y pagar la cuota establecida. La obligatoriedad de la asistencia a los actos, fue puramente nominal y jamás pasó por la mente de nadie exigirla. En cambio, para los militantes se establecieron mayores exigencias; formación, en cuanto a los fines de Hermandades, asistencia a determinadas reuniones de formación, ejercicios al menos cada tres años y realizar, en las Hermandades, los trabajos a que libremente se comprometieran.

Con este Decreto, las Hermandades alcanzaban ya su mayoría de edad e iniciaban su despegue. Para los fundadores de las Hermandades y para aquellos que vivieron sus primeros pasos, el Decreto del 16 de julio se ha considerado siempre como el gran punto de partida y el comienzo real de la Historia de las Hermandades. Lo anterior había sido Prehistoria. Sin embargo, aún habrían de sortearse enormes dificultades, antes de que se pudieran abrir paso y alcanzar su mayoría de edad; quizá lo más importante se había logrado: tener una identidad propia, saberse con unos caracteres personales.

El «aclararse», como hubieran dicho los castizos. También se tenía algo muy importante: una fe muy grande en lo que se hacía, unas ideas muy claras de servir a la Iglesia en aquellas circunstancias muy concretas y un grupo de personas dispuestas a dejarse la piel en pos de un ideal, el de servir a Cristo, precisamente en el mundo del Trabajo. Todo ello unido a una gran confianza en la Providencia.

Nada más y nada menos que se disponía de todo esto. Pero absolutamente nada más. Las dificultades materiales eran enormes, y, en el papel, insolubles. Había además otro aspecto, ¿no habían conseguido las nuevas Hermandades una emancipación de la Acción Católica? Pues adelante, tenían que valerse de sus propios medios. Las Hermandades creadas por el Padre Marín Triana, disponían de una infraestructura y unos servicios materiales suficientes. Las actividades de las Hermandades se realizarían a través de los correspondientes secretariados, que en principio serían de Piedad y Acción Apostólica, Estudio, Acción Social, Caridad, Propaganda, Arte y Deportes (Camino y Testimonio, págs. 42-43)

Como viene ocurriendo en nuestras sociedades occidentales los periodos de desarrollo y crecimiento de la Economía llevan consigo un crecimiento de las clases medias y arrastran un retraso importante en su incorporación al bienestar de las clases más bajas. El caso del nacimiento de las Hermandades del Trabajo es un claro exponente de como la España de los 50 fue saliendo de su postración hacia lo que ahora denominamos Estado del Bienestar con todas las lagunas que se dan todavía ahora mismo y de las que son exponentes el número de parados 3.300.000, un millón y medio de hogares con todos sus miembros parados.

Pues bien, las HHT supieron hacer el milagro de acompañar ese desarrollo desde el seno de los trabajadores mismos, haciéndolos protagonistas de su salida hacia cotas de bienestar impensables para los que comenzaron la aventura. Un apretado resumen se recoge en la publicación referida Camino y Testimonio de como crecieron las Obras Sociales y sus ambigüedades en la interpretación del hecho:

Obras Sociales en los años sesenta

Las Obras Sociales emprendidas por Hermandades se encontraban, en aquellos años, con extraordinario esplendor. La Central del Ahorro Popular (1955-1975) era el motor financiero, y se encontraba viento en popa, con decenas de miles de clientes, en buena parte afiliados, hasta 35 sucursales abiertas llegó a tener. La Obra de la Vivienda había solucionado el problema número uno de miles de familias, dos Colonias dotadas de Institutos Masculino y Femenino y de Colegios de Primaria. Los comedores, por poco dinero, permitían algo tan esencial para la persona como quitar el hambre.

La clínica tenía un enorme éxito. Las residencias de verano habían hecho posible el que, al menos una quincena al año, miles de hombres, mujeres y niños de condición modesta contaran con auténticas vacaciones en el mar o en la montaña, que, de no ser por Hermandades, no las hubieran podido disfrutar. Y a partir de ello, se pusieron a disposición de cien mil afiliados otras muchas ventajas económicas, en materia de créditos, ventas a plazos, cooperativas de consumo, descuentos en muchos tipos de servicios, tales como compras en una gran red de comercios, en autoescuelas, gestorías, agencias de viaje. Cada día era una nueva prestación que se ofrecía a los afiliados, absolutamente dentro de la legalidad vigente y de las leyes del mercado. No era de extrañar que la afiliación creciera rápidamente, y no puede dudarse que muchos acudirían a las filas de Hermandades por el señuelo de las ventajas materiales.

Y llegaron las críticas

La afiliación crecía particularmente en vísperas de veraneos, ya que los reducidos precios para afiliados, en las piscinas y en las instalaciones del flamante estadio San Miguel, compensaba con creces el pago de la cuota.

En general, ese estado de cosas merecía la aprobación de amigos y extraños. No era raro que, incluso personas que nunca vieron con buenos ojos a Hermandades —cuando no abiertamente hostiles—, a veces se acercaban a Juan de Austria a pedir algo: que si un piso, que si un trabajo, que si podéis algo vosotros que tenéis tanto... generalmente, se atendía si se podía. Algunos, es verdad, marchaban con las manos vacías, por imposibilidad de atenderles: no se podía quitar una vivienda adjudicada así como así, pero no se discriminó entre simpatizantes o no, cuando el derecho de unos y otros era el mismo.

Hablaba de ambigüedades en la interpretación de este hecho. Hasta un Arzobispo le llegó a decir a D. Abundio “Ustedes están limando las uñas de los trabajadores”

Cuando bien entrados los años sesenta, llegaron las vacas gordas y se disfrutó de un periodo de indudable prosperidad, empezaron los reproches, al principio muy veladamente, a las obras sociales de Hermandades; después, más abiertamente. Y no sólo los reparos llegaron de los ambientes más hostiles a Hermandades; dentro de las mismas no era excepcional se murmurase del florecimiento de ciertas obras económicas. Algunos no ocultaban sus reticencias; hablaban del materialismo, que había reemplazado al apostolado más o menos puro.

Otras veces, las quejas tenían un acento de intereses, y claramente procedían de quien no había podido obtener un beneficio material de las Hermandades. Fuera de las filas de Hermandades, las acusaciones, cuando no el ostensible desprecio, se centraba en la tibieza de oponerse al régimen establecido, en primer lugar; en segundo lugar, en no embarcarse en una opción política determinada. También era frecuente que se atacara a las Hermandades por haber tratado de colaborar en la solución de problemas que correspondían al poder temporal.

Quizá el epíteto más normal era que las Hermandades eran los «amarillos» y lo decían con el máximo de carga peyorativa, y por supuesto; con toda clase de burlas a su organización, infraestructura y apariencia externa.

Todo ello no hubiera supuesto mayores molestias de no haber sido una exigencia de los tiempos, el tener que estar presente, en reuniones de coordinación, con otras organizaciones cuyos planteamientos apostólicos eran diametralmente opuestos a los de Hermandades. Los dirigentes de Hermandades acudían tan sólo por disciplina y para dar cumplimiento a los deseos de la Jerarquía. Pero aquellas reuniones de nada o casi nada sirvieron; cada día eran personas distintas las que aparecían. No existía la menor continuidad de personas, temas o metodología. Pacientemente, los Presidentes del Centro de Madrid de Hermandades, tenían que aguantar las impertinencias, diatribas, invectivas, cuando no insultos.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA DE HERRERA ORIA (IX)

COMENTARIOS A LA MATER ET MAGISTRA

Por Francisco Alonso Soto

Recordatorio de situación. En octubre de 1958 es elegido Papa Juan XXIII. En enero de 1959 convoca el Concilio Ecuménico que, después de una preparación de 3 años, comienza sus trabajos en 1962, el que sería llamado Vaticano II. En 1961, Juan XXIII publica la Encíclica “Mater et Magistra”, para conmemorar los 70 años de la “Rerum Novarum” de León XIII y los 30 años de la “Quadragesimo Anno” de Pío XI. En 1962, la BAC publica los “Comentarios a la Mater et Magistra” y el Obispo de Málaga, Ángel Herrera Oria asume toda la parte IV, la Pastoral.

Participa en el Concilio, en los trabajos preparatorios de la Constitución “Iglesia y Mundo” hasta que el Papa Pablo VI, su amigo, acepta su dimisión por cumplir 75 años. En 1965, lo nombra Cardenal y en 1968 fallece en Madrid, con 82 años.

Los Comentarios a la “Mater et Magistra” son una obra colectiva de 700 páginas, redactada por más de 20 especialistas, catedráticos de Universidad o de otras instituciones prestigiosas: Sánchez Agesta (el Estado), A. Perpiñá (Socialización), Guix Ferreres y Rianza Ballesteros (remuneración del trabajo), Federico Rodríguez (Estructuras Económicas), Brugarola (Empresa familiares y cooperativas), Francisco Guerrero y Tomás Cerro (participación de los trabajadores en la empresa y en otros niveles), Ruiz Jiménez (Propiedad), Emilio Figueroa (Política Agraria), Pérez Botija (Seguridad Social), Fdo. Martín-Sánchez Juliá (Carta Magna de la Agricultura), Jiménez Mellado (Reforma Agraria), Martín Lobo (Desarrollo y desigualdad), Luciano Pereña (Ayuda al Desarrollo), Martín Artajo y Bartolomé Mostaza (Cooperación internacional). Muchos de ellos eran profesores, también, del Instituto Social León XIII y de la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Dos eran ex-Ministros, y uno sería Obispo.

El libro se abre con la traducción del texto de José Luis Gutiérrez García, Director de la BAC, y dos comentarios de prelados: la presentación, que hace Rafael García y García de Castro, Arzobispo de Granada y un comentario de Rafael González Moralejo, Obispo Auxiliar de Valencia, discípulo de Herrera y Obispo “social”, que va



Mons. Herrera Oria, obispo

Foto cortesía de la Fundación Pablo VI

dedicado a los antecedentes de la Encíclica en los textos de León XIII, Pío XI y Pío XII.

La Encíclica tiene una breve introducción de salutación y de explicación de que la “Iglesia se preocupa del bien temporal de los pueblos”, como lo prueba la “Rerum Novarum”, de 1891. La parte I se dedica justamente a las enseñanzas de esta encíclica y a su desarrollo posterior en Pío XI y Pío XII. La parte II es de puntualización y desarrollo de las enseñanzas sociales de los Pontífices anteriores. La III, lo más importante de la cuestión social.

Hemos anticipado, ya, que la parte IV la asume Ángel Herrera Oria, Obispo de Málaga, Fundador de la Editorial Católica y promotor de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Con plena lucidez y energía comenta el final:

“LA RECONSTRUCCION DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA EN LA VERDAD, EN LA JUSTICIA

Y EN EL AMOR.” El tema de las relaciones sociales de “convivencia” es muy querido por Herrera Oria. Lo explica y justifica así: “La cuarta sección de la “Mater et Magistra” tiene fisonomía peculiar. **Es la propiamente pastoral.** En las tres primeras se sitúa la encíclica en un orden jurídico y económico. Tratan directamente de perfeccionar la organización de la sociedad civil. Es pues una encíclica típicamente civilizadora.” Toda una lección de Doctrina Social de la Iglesia. Añade que Juan XXIII continúa “**la labor de los Pontífices que orientaron a los pueblos, a la luz de los principios del derecho natural y de la teología**” A la vista de los graves problemas, la encíclica analiza y valora los hechos; precisa y determina los progresos y cambios sociales; denuncia los defectos y propone soluciones. **Es una encíclica doctrinal: confirma principios y, en varios puntos, precisa y aclara la doctrina.**

Intentaremos resumir en 7 puntos esta dimensión pastoral de la Encíclica, centrada **en la Doctrina Social Católica, la formación de la conciencia social y la perfección individual y sobrenatural, por el apostolado y la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia en la vida ordinaria, para la construcción del reino de paz y justicia, e inserción en el cuerpo místico de Cristo.**

1º Quedarían tres ideologías en presencia: liberalismo (ajeno al orden moral), materialismo histórico económico, marxismo (igualmente ajeno) y la posición cristiana (con principios y valores morales). Se constata que **no habrá ni justicia, ni paz en el mundo si los hombres no sienten la dignidad de ser criaturas e hijos de Dios.**

2º La Doctrina Social de la Iglesia tiene plena actualidad para iluminar, con sus normas y di-

(Sigue en pág. 13)

(Viene de pág 12)

rectrices el orden temporal, para someter política y sociología a los principios cristianos: **dignidad de la persona, bien común, y con ellos, la socialización y el intervencionismo del Estado.**

3° La Iglesia no ha estado ausente de los problemas de los hombres, les ha acompañado y el Magisterio de la Iglesia **ha elaborado una Doctrina Social, durante un siglo y ha intentado mejorar las condiciones de vida y trabajo de los ciudadanos, creyentes y no creyentes.**

4° “Ni patronos, ni empresarios, ni propietarios, ni obreros, **fieles hijos de la Iglesia en otros órdenes, lo han sido en lo social.** Y dolorosas han sido las consecuencias de esta infidelidad”. “Hay algo más inexplicable: en los aludidos **países católicos, la doctrina social católica no ha sido bastante predicada.**” Por ello, Juan XXIII hace un **“ardiente llamamiento”** a sus hermanos, a los fieles, a todos los hombres de buena voluntad para que la **Doctrina Social de la Iglesia sea aplicada, porque “es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida”.**

5° Para ejecutar el plan pontificio, Herrera Oria sugiere algunas ideas: **formar profesores** que expliquen en cursos ordinarios y con sistema; el primer **cuerpo docente debería estar integrado por teólogos, sacerdotes...** Más adelante habla de **minorías selectas de patronos, obreros y empleados...** No olvida la participación de los **trabajadores,** a todos los niveles, en la que insiste la encíclica, ni el **apostolado se-**

glar. Por otra parte, destaca la **“Homilética Social”:** **“la cátedra sagrada es el lugar adecuado para la formación de la conciencia social”.** A la **“Acción del Estado”** dedica un amplio apartado, para insistir en que **“la instrucción social debe ser una parte de la educación cívica, la cual pertenece al Estado...”** Y hay que intensificar la **educación popular como educación cívica y ciudadana,** en todas las materias, no sólo en lo religioso y moral.

6° **Lo difícil es practicar la doctrina.** Dice Herrera que **“La observación de que los católicos no son siempre consecuentes con su fe en las actividades económico-sociales”** ha sido recogida en textos Pontificios, como también el **“desdoblamiento de la conciencia”** o **“la soledad de León XIII”** que dijo Maritain. **“La apostasía de una parte de los obreros se explica, en parte, por la inconsecuencia religiosa de algunos patronos”.** **“No basta con conocer la doctrina social. Hay que practicarla”** Para ello es necesaria la **educación social** que ha de ser parte de la educación cristiana; aprender el método para acertar con la aplicación; **sobriedad y sacrificio** como testimonios, y **comprender al prójimo, llevar la tolerancia cristiana al límite, y practicar una leal colaboración.**

7° A esta dificultad, Herrera añade, siguiendo un texto de Pío XII (es sabida la admiración de Herrera por Pío XII y Pablo VI), **el peligro de las**

ideologías modernas: nacionalista, técnica y clasista, que nos pueden desviar del espíritu cristiano, y aprovecha para insistir en la importancia de la fiesta del domingo para descanso corporal y **“tonificación espiritual”.** Y continúa con la perfección del trabajo. **“A medida que se acerca a su término se va elevando el tono religioso de la encíclica. Los últimos párrafos son ascéticos y místicos. El trabajo se considera no como un medio de producción, sino de santificación individual.”**

“Tradicional es en la Iglesia fomentar el espíritu de trabajo como un deber religioso”. Y más aún: **El trabajo “pasa de ser manifestación de la dignidad de la persona humana a ser continuación del trabajo de Jesús”.** La perfección de la persona humana en el orden natural se enlaza y se perfecciona en el orden sobrenatural, en el Cuerpo místico de Cristo. Concluye Herrera Oria su comentario con una alusión a **“Época de Apóstoles”** para **“comenzar a realizar en la tierra el Reino de Cristo”.**

“Tradicional es en la Iglesia fomentar el espíritu de trabajo como un deber religioso”. Y más aún: El trabajo “pasa de ser manifestación de la dignidad de la persona humana a ser continuación del trabajo de Jesús”.

Así terminan los comentarios del que, 3 años más tarde, **sería Cardenal Herrera Oria, tal vez, por ser apóstol de la Doctrina Social de la Iglesia y promotor de la divulgación de su enseñanza y de su aplicación práctica. ASI LO QUE PENSABA Y QUERIA JUAN XXIII, con su ENCICLICA “MATER ET MAGISTRA”,** es refrendado por su sucesor **PABLO VI.**

El Consejo Nacional y el Consejo de Redacción del periódico MAS os desea

Feliz Navidad 2018 para los trabajadores, los que lo fueron, los que serán y sus familias. Para todos, Próspero Año 2019



Durante las cuatro semanas de Adviento que comenzamos nos preparamos para la Navidad. Tiempo propicio para la reflexión y el silencio.

En la Navidad lo que celebramos es el Nacimiento de Jesús, que inauguró en el mundo un clima de reconciliación de los hombres. De ahí tantas felicitaciones cruzadas en estos días (ojalá salieran del corazón y no fueran de protocolo simplemente). Se reconcilian padres e hijos, patronos y obreros, discípulos y maestros, vecinos con vecinos, jefes y subordinados, etc.

Las Hermandades del Trabajo, desde su Presidencia Nacional y el Consejo de Redacción del periódico MAS, os desean unas Navidades llenas de Luz, de la verdadera, de la que Dios vino a traer a la tierra y los Ángeles anunciaron con su pregón de

¡Gloria a Dios en el Cielo y Paz a los hombres!

Para todos, ¡Feliz Navidad!

EL PADRE CARLOS ROMERO O.P., 60 AÑOS AL SERVICIO DE HERMANDADES DEL TRABAJO

Por Mons. Antonio Algora, Obispo Asesor de las HHT

Ha muerto uno de los Consiliarios del Movimiento de Hermandades del Trabajo que podemos calificar, con toda fuerza de la palabra, "Fundadores". Así es, el Padre Carlos Romero Bermúdez de la Orden de Predicadores, es decir, Dominico, fue nombrado por el entonces obispo de Córdoba, Fray Albino González, consiliario del Movimiento de Hermandades del Trabajo en 1956. Contaba entonces el P. Carlos con sus 26 años llenos de fuerza misionera y con una muy bien ganada fama de predicador en aquellos años de la posguerra.

¿Qué vio su obispo en aquel joven fraile dominico, preparado para la Predicación, para encomendarle primero la misión de acompañar a la Hermandad Ferroviaria y después que comenzara en Córdoba la andadura del reciente aprobado por los Obispos Movimiento de las Hermandades del Trabajo?

En 1952 se abrió una fábrica de destilación de pizarra bituminosa en su pueblo natal: Puertollano, provincia de Ciudad Real, de una larga tradición minera. Nuestro Padre Dios, en su divina Providencia va tejiendo los hilos de la historia humana para dotarnos a los humanos de aquellas condiciones, de una especial sensibilidad que hace posible la escucha de una llamada, sí, una vocación que el P. Carlos descubre en su juventud de servir al Mundo del Trabajo y a la que ha sido fiel todos los años de su larga existencia sacerdotal, pues tanto la Orden de Predicadores como sus siete obispos diocesanos le han mantenido en sus más de 62 años entregado a la Misión de Consiliario de las Hermandades del Trabajo .

Conocí al P. Carlos en un encuentro nacional de consiliarios de Hermandades allá por el año 1968 hace ya 50 años. Sí, D. Abundio nos reunía con cierta frecuencia para fortalecer nuestro conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias en nuestra tarea de acompañamiento y promoción tan necesarias para llevar adelante la Evangelización del Mundo del Trabajo. Desde entonces nos hemos considerado hermanos y amigos; mi falta de experiencia en el servicio sacerdotal a Hermandades, en circunstancias nada fáciles en

las que me vi inserto en la casa Comarcal de Alcalá de Henares, tenía en él un referente como hermano mayor, que ha pasado antes por semejantes dificultades de inicio y consolidación de lo que es un Centro de Hermandades.

Contando siempre con la seguridad y confianza que nos ofrecía D. Abundio vivimos años muy buenos de alegría apostólica no sólo por el más que abundante número de afiliados en nuestros Centros de Hermandades de toda España, sino por la frescura de quien brindaba posibilidades especialmente a los jóvenes. Este fue un vínculo de unión importante con el P. Carlos. Dios nos bendijo con una organización de jóvenes dentro de la Hermandades que llamamos Central de Juventudes, título que se tra-



jo D. Abundio de sus correrías por América, y que agrupaba a chicos y chicas de talleres, botones de los Bancos, aprendices en sus primeros empleos, hijos de los militantes en estudios todavía etc. chicos y chicas que compartían tareas apostólicas con absoluta normalidad y que nos ocasionaban no pocos problemas de incompreensión en los ambientes clericales. Siempre

me ha recordado la anécdota hasta hace pocos días, en su larga y penosa enfermedad, que después de la Vigilia de Pentecostés que teníamos el Centro de Madrid en el Cerro de los Ángeles, con otros cuatro militantes nos fuimos en el Citroën "dos caballos" a la feria de Córdoba. Llegamos cerca de las tres de la noche y todavía recuerdo al P. Carlos sorprendido y gozoso por la locura que suponía volver después a Madrid pues alguno de los chicos le tocaba trabajar. Si lo traigo a la memoria es por lo significativo que fue la fraternidad lograda entre los jóvenes de las Centrales de Juventudes de Madrid y Córdoba.

Tenemos con el P. Carlos una muy especial deuda de gratitud por sus diez años de dedicación a Hermandades como Consiliario Nacional, entre 1978 y 1988, cuantos viajes, cuantas reuniones... El fundador de las Hermandades del Trabajo en Córdoba quedó como sucesor de D. Abundio en el Consejo Nacional como Consiliario.

Anécdotas, recuerdos y fechas aparte lo que hemos vivido muy especialmente y por lo que el P. Carlos apostó decididamente ha sido por algo en lo que D. Abundio y el grupo de seglares fundadores de las Hermandades comenzaron antes de que el Concilio Vaticano II lo proclamara en el decreto Conciliar *Apostolicam Actuositatem*: la "Mayoría de edad de los seglares" en la vida de la Iglesia como corresponsables de su Misión y Comunión con obispos, consagrados, religiosos y sacerdotes.

Toda una vida, ciertamente, toda una vida de 62 años en el servicio a la Iglesia como Consiliario de un Movimiento Apostólico donde los seglares tienen la más plena responsabilidad ha conocido muchos acontecimientos y cambios en la Iglesia y está dentro de nuestra sociedad. El P. Carlos ha sido testigo de excepción de la entrega heroica de una verdadera multitud de seglares que él supo formar y acompañar, así nuestro Movimiento Apostólico conoció un crecimiento verdaderamente excepcional en número de afiliados y militantes que posibilitaron numerosas, también, obras sociales puestas al servicio de los trabajadores en su siempre difícil vida por las condiciones laborales y bajos salarios.

Con las Hermandades del Trabajo del Centro
Sigue en la pág. 15)

(Viene de la pag. 14)

de Córdoba como anfitrión celebramos las IV Jornadas nacionales en las que estudiamos la realidad política que se proyectaba en España ante la que parecía inminente llegada de la Democracia y cuál debería ser la identidad y el papel de Hermandades en la nueva situación que se avecinaba. El P. Carlos apoyó la idea de que, como Movimiento Apostólico, deberíamos seguir siendo una Asociación de fieles, que desde dentro de la Iglesia nos mantendríamos al servicio de todos los trabajadores de cualquier color, tendencia o partido político que surgieran en aquel futuro que veíamos inmediato.

La Democracia llegó acompañada del más alto nivel económico y social que nunca conoció la sociedad española y con todo ello el creciente individualismo y secularización que nos ha llevado a la presente situación. Unido todo ello al lógico envejecimiento de militantes y afiliados que se ha producido por la falta del necesario relevo generacional. Es en esta situación donde se agiganta la figura de este hombre corpulento de cuerpo y grande de corazón. Ha permanecido fiel en su misión dando la vida y con ella el ofrecimiento al Señor de las consecuencias de una enfermedad rara, una bacteria asesina que le postró en la cama sin prácticamente poderse mover rostro arriba durante muchos largos meses, después de estar sometido a multitud de operaciones. Con ello vino el traslado

de su Córdoba a la Residencia de Cádiz, buscando la Orden de Predicadores lo mejor para el tratamiento de su fraile enfermo ya crónico y sin esperanza ninguna de restablecimiento.

Sois muchos los que os habéis hecho presentes en su devenir hospitalario tratando de llevarle consuelo y cariño. Sois muchos los testigos de su fina ironía, de su humor y de su inicial rebeldía ante lo que se le venía encima y su posterior conformidad acompañado de su Angelito, un fotograma de un Ángel que había en la residencia de Cádiz que prácticamente le ha acompañado hasta el final.

Tres días antes de morir pudimos hablar muy entrecortadamente y muy debilitado de cómo estaba en todo en manos de Nuestro Se-

ñor y con su realismo de siempre me dijo que era el final.

Ciertamente, podeos afirmar que ha entregado su vida a Dios por las Hermandades del Trabajo.

“Divino Corazón de Jesús, te ofrezco mi día con sus alegrías, trabajos y tristezas. Todo, Señor, para gloria de su nombre y al servicio de tu causa. Reina, Señor, en las almas por la vida de gracia, en la sociedad por la caridad fraterna y, sobre todo, en el mundo del trabajo por la concordia entre patronos y obreros.

Que todos los trabajadores, al sentirnos hijos de Dios, confiemos en su Providencia y nos gocemos con tu amor. Concédenos ver a las Hermandades del Trabajo convertidas en instrumentos eficaces de apostolado, para que santificándonos en ellas contribuyamos con nuestra fe, nuestra comunión fraterna y el testimonio de nuestras vidas comprometidas a la extensión de tu Reino en los ambientes laborales”.

El P. Carlos con su peculiar manera de ser y de vivir, fraile dominico austero y pobre, ha hecho verdad este ofrecimiento que rezamos todos los días en Hermandades del Trabajo. Un programa de vida de principio a fin. Con la Esperanza de que ya está con Dios para siempre nos anima a entregar nosotros también la vida en las Hermandades del Trabajo.



Exposición de Pintura y Manualidades en el Centro de Hermandades del Trabajo de Zaragoza



Como cada año; en los días 26, 27 y 28 de septiembre en el local de la Social de Hermandades del Trabajo de Zaragoza, se expusieron las obras más representativas del Grupo de Pintura y Manualidades, de Hermandades del Trabajo, en el que participan alrededor de 15 personas.

Como se puede apreciar en las fotografías que acompañan este texto, las obras expuestas llaman la atención por su buen gusto y la calidad del conjunto. No hay que olvidar que se trata de amateurs, que dan lo mejor de sí en esta actividad creativa.

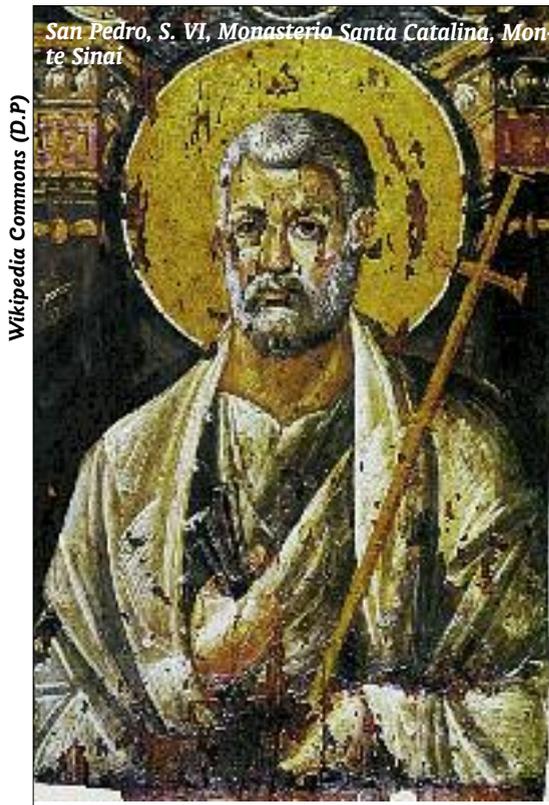
El Grupo de Pintura y Manualidades está abierto para todos los afiliados y afiliadas de las Hermandades del Trabajo en Zaragoza.

San Pedro (IV)

En alguno de los anteriores artículos que venimos dedicando al apóstol Pedro ya nos ha salido la famosa e importante escena de la confesión de fe de Cesarea de Filipo, uno de los episodios más destacados que tienen a Pedro como protagonista. Ahora nos fijaremos sobre todo en la indicación geográfica en la que tiene lugar la mencionada confesión de fe y, en algún aspecto, en la respuesta de Jesús. Lo haremos teniendo en cuenta la versión del evangelio de Mateo.

El texto sitúa la escena «al llegar a la región de Cesarea de Filipo» (Mt 16,13). Cesarea era una antigua ciudad que recibió en su historia varios nombres: Baniyas, Panias, Pannion, etc. Al parecer, el nombre se debía al santuario dedicado al dios Pan que existía en el lugar. Fue Herodes Filipo, hijo de Herodes el Grande, quien le cambió de nombre a la ciudad, dándole el de Cesarea, en honor del César Tiberio. (Se la llama Cesarea de Filipo para distinguirla de otra ciudad llamada también Cesarea: Cesarea Marítima, junto al Mediterráneo, fundada por Herodes el Grande.)

El historiador judío Flavio Josefo describe así el sitio: «[Herodes el Grande] erigió un templo de mármol blanco junto a las fuentes del río Jordán, en un lugar llamado Panion. Aquí se encuentra una montaña de una altura inmensa; en la parte baja de uno de sus lados se halla una oscura cueva, por donde se abre un precipicio escarpado y



Wikipedia Commons (D.P)

San Pedro, S. VI, Monasterio Santa Catalina, Monte Sinai

un abismo muy profundo con una gran cantidad de agua tranquila, para la que no hay sonda suficiente que llegue hasta el fondo de ella. Por debajo y en la parte exterior de la cueva brotan las fuentes que algunos dicen que dan origen al Jordán (*Guerra de los judíos* I, 404-406).

Lo que más nos interesa a nosotros ahora, en primer lugar, es la relación entre la oscura y profunda cueva de Cesarea y el Hades o lugar de los muertos, donde reinan los poderes infernales. Según el brillante arqueólogo Joaquín González Echegaray –fallecido en marzo de 2013–, hay un innegable nex-

entre esas dos realidades, habida cuenta de que, en el mundo helénico (griego), existía la tradición de conectar el Hades con un curso de agua –ya fuera el río Estigio, la laguna Estigia o el río Aqueronte–, el que surcaba el barquero Caronte –el encargado de trasladar las almas de los difuntos– o el que vieron, según la tradición griega, los argonautas de Jasón.

Así pues, parece natural que sea en Cesarea, con sus puertas del Hades identificadas con la cueva en donde se encuentran las fuentes del río Jordán, donde Jesús le habla a Pedro de que el poder del abismo no triunfará sobre la Iglesia: «Ahora yo te di-

go: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará» (Mt 16,18).

El infierno ha de ser entendido aquí como el «lugar de los muertos» y, por tanto, como símbolo de aquello que se opone a la vida y, por ende, al propio Dios de la vida. El texto griego original habla literalmente de *pylai adou*, «las puertas del Hades [o infierno]». La expresión se refiere a uno de los elementos de las ciudades de la antigüedad: las puertas de las murallas, que, hacia dentro de la ciudad, habitualmente daban paso a plazas (era allí, por ejemplo, donde se reunían los cabe-

zas de familia para juzgar). Por tanto, las «puertas» es un elemento arquitectónico que representa a la ciudad completa y, por extensión, al poder de esa ciudad.

Sin embargo, hay una segunda cuestión que liga la confesión de fe de Cesarea que hace Pedro, y la respuesta de Jesús –en la versión mateana–, con el lugar físico de esa localidad. Como señalaba Flavio Josefo y destacaba González Echegaray, Cesarea está vinculada a una gran «roca», un promontorio o una «montaña de una altura inmensa». Hay que recordar que, como ya vimos, *kefas* significa en arameo «roca» o «piedra». Y que Jesús hace un juego de palabras con la piedra y con el apodo con que denominará a Simón: a partir de ahora, él será la *petra* sobre la que se funde o se construya la Iglesia, por eso su nombre no será ya Simón, sino *Ce-fas* o *Petros*, «Pedro».

Pues bien, esa alusión a la «roca» probablemente también podría entenderse mejor si atendiéramos al gran promontorio rocoso que domina la ciudad de Cesarea, que se extiende a sus pies. Por tanto, contemplando la gran roca de Cesarea de Filipo, situada sobre la gruta que conectaba con el mundo de los muertos, las palabras que se atribuyen a Jesús descubren y ponen de relieve una relación con la figura de Pedro como garante o fundamento de una institución –la Iglesia– a la que se anuncia ya su victoria sobre la muerte y el pecado (el «poder del infierno»).



FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

Cuenta Corriente del Banco Popular

IBAN ES11 0075 0123 5506 0157 4896

Titular: Fundación Abundio García Román